



Municipalidad  
de San Isidro

## ACUERDO DE CONCEJO N° 062-MSI

San Isidro, 02 de Julio de 2008

### EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la comunicación del doctor Glen White, Director del Centro de Investigación y Capacitación en Vida Independiente de la Universidad de Kansas-USA; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el doctor Glen White, quien preside el Comité Internacional del Consejo Nacional de Vida Independiente de la Comunidad de Kansas-USA, es miembro del Directorio del Consejo Internacional sobre Discapacidad de los Estados Unidos (USCID), centro interesado en que los peruanos con discapacidad avancen y tengan una vida mejor;

Que, habiéndose organizado una cumbre de expertos de los Estados Unidos y el Perú para discutir ampliamente la posibilidad de abrir un Centro de Vida Independiente, el doctor Glen White, Director del Centro de Investigación y Capacitación en Vida Independiente de la Universidad de Kansas-USA, ha invitado al regidor señor José Antonio Isola de Lavallo a estar presente en la Conferencia Nacional sobre Vida Independiente a realizarse en la ciudad de Washington DC, del 19 al 29 de Julio en curso, asumiendo dicha universidad el importe de los pasajes de ida y vuelta, debiendo la Municipalidad de San Isidro, asumir el pago de los impuestos, gastos de hospedaje y de estadía del regidor José Antonio Isola de Lavallo;

Que, siendo de utilidad para la Municipalidad de San Isidro, los conocimientos que adquiera el regidor José Antonio Isola de Lavallo, en la cumbre a realizarse, los mismos que serán de beneficio para el vecino del distrito; y

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Numeral 27), Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

#### ACORDO:

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar el viaje del regidor señor José Antonio Isola de Lavallo, concediéndole licencia del 19 al 29 de Julio del presente año, para asistir a la Conferencia Nacional sobre Vida Independiente a realizarse en la ciudad de Washington DC, organizada por el Centro de Investigación y Capacitación en Vida Independiente de la Universidad de Kansas, debiendo la Municipalidad asumir los impuestos de ley y viáticos correspondientes de acuerdo al Decreto Supremo N° 047-2002-PCM:

VIATICOS: US\$ 220.00 por 11 días	US\$	2,420.00
IMPUESTO DE SALIDA		30.25
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$</b>	<b>2,450.25</b>





Municipalidad  
de San Isidro

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



**LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE**  
**SECRETARIO GENERAL (e)**



**E. ANTONIO MEIER CRESCI**  
**ALCALDE**

